



UNIVERSIDAD DE NARIÑO
Consejo Académico

ACUERDO NUMERO 052
(14 de abril de 2015)

Por la cual se aprueba el calendario para la Programación Académica del Semestre B de 2015.

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO,
en uso de sus atribuciones reglamentarias y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que la Vicerrectoría Académica presenta a consideración del Consejo Académico el calendario para la Programación Académica del semestre B de 2015.

Que el Consejo Académico, aprobó la petición y en consecuencia,

ACUERDA:

Artículo único: Aprobar el CALENDARIO PARA LA PROGRAMACION ACADEMICA DEL SEMESTRE B DE 2015, así:

PROGRAMACION ACADEMICA
SEMESTRE B DE 2015

Actividad	Fechas
Revisión Planes de Estudios y solicitud de Asignaturas en el Sistema de Programación Académica.	20 AL 24 DE ABRIL DE 2015
Distribución de carga académica en asamblea de docentes de tiempo completo, y concertación de la Labor Académica entre el Director de Departamento y los docentes de tiempo completo.	HASTA EL 4 DE MAYO DE 2015
Fecha límite de aprobación de carga académica y labor por parte del Consejo de Facultad.	HASTA EL 8 DE MAYO DE 2015
Presentación de la carga académica (mediante acuerdo) a Vicerrectoría Académica, con base en la reglamentación vigente	16 DE MAYO DE 2015

DESIGNACION DE NUEVOS DOCENTES CONCURSO DOCENTES DE HORA CATEDRA	
Presentación de solicitudes por parte de los Consejos de Facultad mediante Acuerdo, ante la Vicerrectoría Académica	HASTA EL 20 DE MAYO DE 2015
Publicación de la convocatoria, a través del diario regional.	24 DE MAYO DE 2015
Recepción de hojas de vida	25 AL 29 DE MAYO DE 2015
Publicación de convocados a pruebas	3 DE JUNIO DE 2015
Realización de las pruebas de conocimiento	10 DE JUNIO DE 2015
Publicación de los resultados de las pruebas de conocimiento	13 DE JUNIO DE 2015

[Handwritten signature]

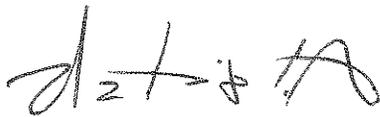
Publicación de los resultados finales	20 DE JUNIO DE 2015
---------------------------------------	---------------------

DESIGNACION DE NUEVOS DOCENTES CONCURSO DOCENTES DE HORA CATEDRA POR SERVICIOS PRESTADOS	
Presentación de solicitudes por parte de los Comités Curriculares	HASTA EL 23 DE JUNIO DE 2015
Publicación	DEL 25 AL 30 DE JUNIO DE 2015
Resultados en los Departamentos	JULIO 27 DE 2015
REGISTRO DE LA LABOR ACADEMICA (docentes de Tiempo Completo y Tiempo completo ocasiona)	HASTA EL 29 DE AGOSTO DE 2015

Artículo 2º. Delegar a la Vicerrectoría Académica aprobar las solicitudes de modificaciones que se presenten sobre el calendario de programación académica que rigen para el período B de 2015.

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, a los 14 días del mes de abril de 2014.



CARLOS SOLARTE PORTILLA
Presidente



JORGE NELSON LÓPEZ MACÍAS
Secretario General

Elaborado por: Lolita Estrada 
Revisó: JNLM, Secretario General